



BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA CUSUR-2024





BENEFICIOS:

- El programa beneficiará económicamente a estudiantes que hayan obtenido un promedio de 97 a 100 en el ciclo escolar inmediato anterior (2023-B).
- Se autoriza un apoyo económico, a los participantes en el Programa de Becas de Excelencia, Promoción 2024, colaborando con 10 horas semanales en una de las áreas asignadas y disponibles del Centro Universitario del Sur, que lleven a cabo proyectos estratégicos y actividades de formación académica.
- Con una duración de siete meses, iniciando el día miércoles 10 abril y concluyendo el viernes 13 de diciembre 2024, conforme al calendario oficial de actividades administrativas.
- Remitir a la Unidad de Becas e Intercambios del Centro Universitario del Sur, un informe mensual de las actividades realizadas, avalado por el área receptora que acredite que se cumplió con el objetivo para el cual se otorgó el recurso.





REQUISITOS:

- **Ser estudiante ordinario regular del Centro Universitario del Sur.**
- **Haber obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior un promedio de 97 a 100.**
- **No contar con otra beca simultáneamente.**
- **Haber cursado al menos tres semestres como alumno del Centro Universitario del Sur.**
- **No contar con algún beneficio de tipo económico equivalente otorgado por organismos públicos o privados al momento de solicitar la beca.**
- **Haber sido dictaminado favorablemente para gozar de la beca por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur.**





DOCUMENTACIÓN:



- Original y copia de solicitud en formato electrónico de la página <http://becas.cusur.udg.mx/Excelencia.html>
- Original y copia del Kárdex certificado.
- Original y copia de carta compromiso donde el alumno se compromete a cumplir con las horas de servicio en el área asignada, durante el periodo establecido.
- 2 copias de identificación oficial.
- 2 copias de credencial de estudiante.
- Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal, con fecha al mes de publicación de la presente convocatoria la convocatoria.
- Original y copia de CURP.
- Original y copia de estado de cuenta bancario a nombre del alumno (exclusivamente Santander o Bancomer, con RFC ACTUALIZADO)
- Original y copia de comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad.
- 2 copia de un comprobante de domicilio.
- Original y copia hoja de datos (nombre, carrera, código, teléfono y correo electrónico, formato libre Word).

PERIODO DE LA CONVOCATORIA:

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

A partir de las 9:00 a 16:00 hrs del día miércoles 20 de marzo de 2024

CIERRE DE CONVOCATORIA:

A las 16:00 horas del día viernes 22 de marzo de 2024.

PUBLICACIÓN DE

RESULTADOS Y ENTREGA DE OFICIO DE ASIGNACIÓN:

El día martes 09 de abril de 2024.

NO OLVIDES:

Enviar la documentación al registro que se encuentra en:
<https://forms.gle/puxsWRisHdG7k2xB8>

Entregar expediente en físico en la Unidad de Becas e Intercambios en un horario de 9:00 a 16:00hrs.